



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 20 OCT 1995

Expte. Nº 804/95

VISTO:

El fallecimiento del Sr. Ezequiel Carlos Moreno, quien fuera en vida alumno de la Carrera de Contador Público Nacional, de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Adherir al duelo provocado por el fallecimiento del Sr. Ezequiel Carlos MORENO, quien fuera en vida alumno de la Carrera de Contador Público Nacional de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de esta Universidad, ocurrido el día 14 de Octubre de 1995.

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que por la mencionada dependencia se ha dado cumplimiento a los demás actos especificados en el artículo 1º inc. d) de la resolución rectoral Nº 225-79, mediante la cual se fijan las normas por el fallecimiento de alumnos.

ARTICULO 3º.- Hágase saber, remítase copia de esta resolución a los familiares del Sr. Ezequiel Carlos MORENO, y siga a la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales para su toma de razón y demás efectos.




JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL


C.P.N. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR

RESOLUCION - R - Nº 469 - 95